# PROCEDIMIENTO DE CAPACITACION

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CABORCA

ING. MARIO ENRIQUE LOPEZ ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL

C. MARIA ALICIA MONARREZ OROPEZA COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS

# CONTENIDO

- I. OBJETIVOS
  - I.1 OBJETIVO GENERAL
    I.2 OBJETIVOS ESPECIFICO
- II. ALCANCE
- III. FINES DEL PLAN DE CAPACITACION
- IV. RESPONSABILIDADES
- V. PROCEDIMIENTO DE CAPACITACION



#### I. OBJETIVOS

#### I.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer criterios de capacitación, especialización y actualización que permitan la efectividad de las habilidades laborales y el desarrollo profesional de lo/las servidores/as públicos de OOMAPAS CABORCA E Y GRIEGA.

## I.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Proporcionar conocimientos y desarrollar habilidades que cubran la totalidad de requerimientos para el desempeño de puestos específicos.
- Contribuir a elevar y mantener un buen nivel de eficiencia individual y rendimiento colectivo.
- Actualizar y ampliar los conocimientos requeridos en las áreas que se requiera.
- Ayudar en la preparación de personal calificado, acorde con los propósitos, objetivos y requerimientos del organismo.

#### II. ALCANCE

Los lineamientos establecidos en este procedimiento involucran a todo el personal que labora en el Organismo Operador Municipal de Agua Potable A. y S.

#### III. FINES DEL PLAN DE CAPACITACION

- Mejorar la interacción entre los trabajadores y, con ello elevar el interés por el aseguramiento de la calidad en el servicio.
- Satisfacer más fácilmente requerimientos futuros de la empresa en materia de personal.

- Generar conductas positivas y mejoras en el clima de trabajo y fomentar el trabajo en equipo.
- Mantener la salud física y mental y un ambiente seguro para que permita mejorar el rendimiento de los equipos y optimizar las relaciones sociales dentro de los departamentos.

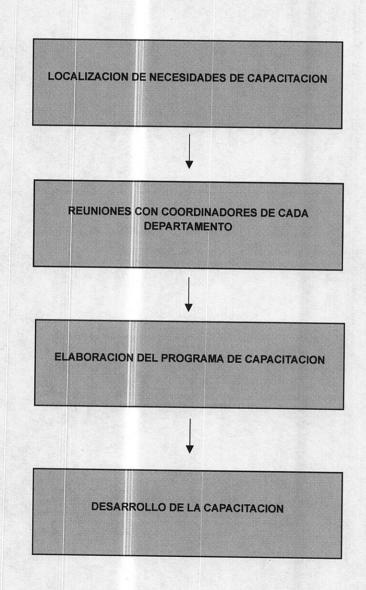
## IV. RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad del departamento de recursos humanos realizar actividades de capacitación y adiestramiento impulsando la participación de hombres y mujeres, con la finalidad de mejorar las aptitudes y habilidades con las que labora.

MA NO

# V. PROCEDIMIENTO DE CAPACITACION

El siguiente esquema muestra la forma de obtención del programa y ejecución de la capacitación para el personal de OOMAPAS.





- Localización de necesidades de capacitación
   Se realiza la detección de necesidades de capacitación y propuestas para la preparación del procedimiento a realizar.
- Reuniones con coordinadores de cada área
   Se reúnen de forma catorcenal a los coordinadores de cada área para tratar puntos acerca del ambiente laboral, cursos y demás temas de capacitación.
- Elaboración del programa de capacitación
   El departamento de Recursos Humanos elabora el programa anual de capacitación de acuerdo con las diferentes necesidades.
- Desarrollo de la capacitación
   Se da seguimiento al cumplimiento del Programa de Capacitación anual y se encargará de informar al personal para asistir a los cursos de capacitación programados por medio de oficios.

# Para cada curso o taller se cuenta con los siguientes requisitos:

- La capacitación se llevará a cabo de preferencia en las mismas instalaciones del organismo en días hábiles dentro o después del horario laboral dependiendo a lo que el curso o taller requiera.
- Para cada curso de capacitación se elabora una lista de asistencia para llevar un control.
- En algunos cursos se entrega constancia de participación al personal que asistió.

